

JUZGADO VEINTE DE FAMILIA

Bogotá D.C., veinte (20) de octubre de dos mil veinte (2020)

La comunicación que antecede proveniente de la Caja de Retiro de las Fuerzas Militares agréguese al expediente para que obre de conformidad.

Una vez, la entidad a la cual CASUR remitió el oficio No.1287 de fecha veinticinco (25) de septiembre de dos mil veinte (2020) de respuesta a lo solicitado, se dispondrá lo pertinente sobre la entrega de sumas de dinero solicitadas en el expediente.

NOTIFIQUESE.

El Juez,

GUILLERMO RAUL BOTTÍA BOHÓRQUEZ

(Firmado con firma electrónica)

JUZGADO VEINTE DE FAMILIA DE BOGOTA D.C.

La providencia anterior se notificó por estado

Nº 92

De hoy 21 DE OCTUBRE DE 2020

La Secretaria:

DORA INÉS GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ

ASP

Firmado Por:

GUILLERMO RAUL BOTTIA BOHORQUEZ

JUEZ

**JUEZ - JUZGADO 020 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE
BOGOTA D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme
a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

43c1a8a8e0b91ae539c2cff7bfdd5b5ba9345c3c5abee04df57aed74e50f868a

Documento generado en 20/10/2020 07:40:09 a.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>